

Bol/98

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de la
COMPAÑÍA QUENIA S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1998.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía no ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 1998.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 1998:

1998
Miles de sucres

Activo Corriente	5.000
Activos Fijos	0
Total Activos	5.000
Pasivo Corriente	0
Pasivo Largo Plazo	0
Total Pasivos	0
Patrimonio	5.000
Total Pasivo + Patrimonio	5.000

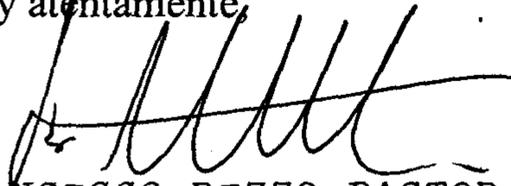


121 OCT. 1998

- 1.5. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico.

Al concluir este Informe deo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperaci3n que me han brindado el personal que presta servicios en esta compa1a y tambi3n a los se1ores Accionistas al confiarme la administraci3n de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



FRANCISCO RIZZO PASTOR
PRESIDENTE

Guayaquil, marzo 17 de 1999

121 OCT. 1999

